

## NOTA DE PRENSA

### **Las televisiones reducen en un 15,37% su inversión en obra audiovisual europea**

- Por primera vez desde 2010 crece la inversión en cine español al alcanzar los 58,69 millones de euros

**Madrid, 11 de mayo del 2017.-** La CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia) ha publicado el informe referido al cumplimiento de la obligación de financiar obra audiovisual europea en el ejercicio 2015, por parte de los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva.

Los prestadores del servicio de comunicación audiovisual a nivel nacional han invertido a lo largo de 2015 un total de 179,93 millones de euros en obra audiovisual europea, lo que supone una disminución del 15,37% con respecto al ejercicio anterior.

#### **FINANCIACIÓN OBLIGATORIA EN OBRAS EUROPEAS (en euros)**

| PRESTADOR           | OBLIGACIÓN DE FINANCIACIÓN | FINANCIACIÓN COMPUTADA | EXCEDENTE O DÉFICIT | APLICABLE DE OTROS EJERCICIOS | RESULTADO EJERCICIO 2015 <sup>1</sup> |
|---------------------|----------------------------|------------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| 13 TV               | 512.444                    | 425.000                | -87.444             | 199.563                       | 15.055                                |
| ATRESMEDIA          | 35.209.400                 | 30.917.666             | -4.291.734          | 14.970.864                    | 2.750.146                             |
| VODAFONE / ONO      | 871.818                    | 857.575                | -14.243             | 328.237                       | 160.121                               |
| COSMOPOLITAN        | 423.145                    | 425.000                | 1.856               | 5.400                         | 7.256                                 |
| DTS                 | 15.368.405                 | 11.409.163             | -3.959.243          | -7.435.915                    | -3.959.243                            |
| FOX ESPAÑA          | 2.799.233                  | 6.661.418              | 3.862.185           | 932.170                       | 4.422.032                             |
| MEDIASET ESPAÑA     | 32.109.450                 | 50.019.691             | 17.910.241          | 30.276.643                    | 24.332.130                            |
| MEDIASET ESPAÑA-FDF | 3.242.350                  | 3.242.350              | 0                   | 0                             | 0                                     |

<sup>1</sup> Este resultado es fruto de la aplicación del sistema de compensación interanual regulado en el art. 21 del Real Decreto 988/2015 y en el art. 8.2 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1652/2004. El presente ejercicio será el último en el que se aplique el Reglamento del 2004.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

*El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

|                                   |                    |                    |                   |                    |                   |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| <b>MULTICANAL IBERIA</b>          | 459.618            | 1.518.043          | 1.058.425         | 532.306            | 1.150.349         |
| <b>NBC</b>                        | 939.928            | 27.862.081         | 26.922.154        | 26.495.759         | 27.110.139        |
| <b>NET TV</b>                     | 1.161.068          | 2.065.000          | 903.932           | 608.191            | 1.136.146         |
| <b>ORANGE</b>                     | 327.627            | 357.755            | 30.128            | 121.491            | 0                 |
| <b>PARAMOUNT COMEDY</b>           | 884.708            | 4.830.254          | 3.945.547         | 6.520.480          | 4.122.488         |
| <b>RTVE</b>                       | 21.453.445         | 29.253.563         | 7.800.118         | 28.653.375         | 12.090.807        |
| <b>SONY</b>                       | 1.252.340          | 1.372.000          | 119.660           | 210.906            | 330.566           |
| <b>TELEFONICA ESPAÑA</b>          | 3.796.117          | 2.833.523          | -962.594          | 1.961.251          | 0                 |
| <b>THE HISTORY CHANNEL IBERIA</b> | 273.578            | 284.142            | 10.563            | -489               | 10.074            |
| <b>VEO TV</b>                     | 419.917            | 575.500            | 155.583           | 199.779            | 239.566           |
| <b>WALT DISNEY</b>                | 769.142            | 5.020.301          | 4.251.159         | 7.132.424          | 4.404.987         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>122.273.733</b> | <b>179.930.025</b> | <b>57.656.293</b> | <b>111.712.435</b> | <b>78.322.619</b> |

Fuente: CNMC

De los prestadores nacionales, DTS ha sido el único que no ha alcanzado el umbral mínimo de financiación establecido en el 5%. Si bien cinco empresas presentan déficit de inversión (13TV, Atresmedia, Vodafone ONO, DTS y Telefónica) cuatro lo han compensado con el excedente generado en el año 2014.

Por tipo de obra, el principal destino de la inversión realizada en 2015 ha sido al cine español con 58,69 millones de euros, un 4,7% más que en el ejercicio anterior, lo que supone el 33,20% de la inversión total. Alrededor del 86% de esta financiación ha sido aportada por cuatro operadores: Atresmedia, Mediaset España, RTVE y DTS.

Sin embargo, si echamos la vista atrás, en el año 2010 la inversión en cine español suponía el 70% de la inversión total. Entonces, por aplicación de la LGCA, se da entrada a otros productos que no sean cinematográficos (series) y se inicia un declive de este porcentaje hasta el ejercicio de 2015.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

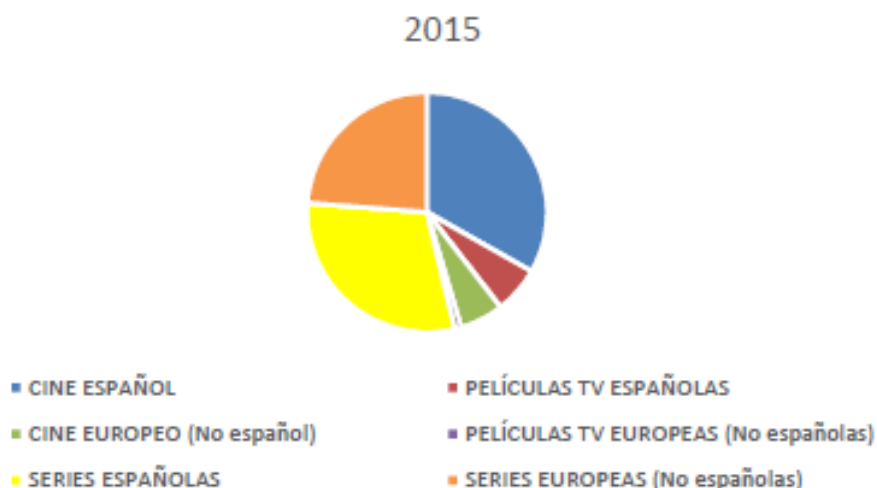
*El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: [prensa@cnmc.es](mailto:prensa@cnmc.es)

La alta inversión en series españolas registrada en 2013 con un 46,25% de la inversión no se ha repetido en los dos siguientes ejercicios, cayendo hasta el 37,99% de la inversión en 2014 y hasta el 29,98% en el presente ejercicio.

#### INVERSIÓN DIVIDIDA POR CONTENIDOS EN 2015



Fuente: CNMC

#### Televisiones de ámbito autonómico

La inversión en obra europea de los prestadores autonómicos asciende a 22,08 millones de euros, lo que supone un incremento de 1,80 millones de euros respecto al año anterior, donde la inversión realizada fue de 20,28 millones de euros.

La Ley General de la Comunicación Audiovisual obliga a los prestadores del servicio de comunicación audiovisual o a los operadores de telecomunicaciones que también difundan canales de televisión, a destinar el 5% de sus ingresos de explotación a financiar obras audiovisuales europeas: películas para el cine y la televisión, series, documentales y películas y series de animación. En el caso de que la empresa sea de titularidad pública, este porcentaje aumenta hasta el 6%.

El 60% de la financiación debe destinarse a la producción de películas de cine y, a su vez, el 60% de dicho porcentaje a obras en alguna de las lenguas cooficiales de España. En el caso de que la empresa sea de titularidad pública, estos porcentajes se sitúan en el 75% y 60% respectivamente.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

*El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia es la responsable de controlar el cumplimiento anual de esta obligación para los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisiva de ámbito nacional. Los gobiernos de las Comunidades Autónomas efectúan el mismo control para los prestadores de servicio de comunicación audiovisual televisiva que operan en su respectivo ámbito autonómico.

[FOE/DTSA/020/17/ANUAL2015](#)

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

*El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

---

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>